

Presentación

Es para mí un enorme honor presentar el número 47 de la *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*; publicación periódica de invaluable relevancia y decana tradición dentro del Poder Judicial de la Federación.

En efecto, la Revista ha sido la voz doctrinaria y académica de la judicatura por más de veinte fructíferos años; asimismo, representa una inmejorable oportunidad para la comunidad judicial de ensayar, compartir y fecundar inquietudes prácticas y filosóficas de la actividad jurisdiccional desde la óptica de la investigación y del rigor académico. Aquello que tienen que decir, desde una perspectiva eminentemente doctrinal, las y los integrantes de la judicatura no es banal. Se trata de una visión complementaria del fenómeno jurídico que parte de la esencial función de impartir justicia en una sociedad, de los problemas, oportunidades y retos que de ello se desprenden. Es, por tanto, un tipo muy particular de investigación jurídica, que intenta incidir realmente en la actividad judicial.

En este sentido, el tema rector de este número es especialmente relevante. La importancia que reviste la independencia judicial en un Estado democrático constitucional es definitoria para su éxito o fracaso. Me refiero al principio básico de la división de poderes encaminado a la distribución del poder público como forma de limitar su ejercicio. Esto va más allá de la (ya por sí substancial) defensa de una serie de garantías cuyo propósito es el de mantener los equilibrios necesarios para que los jueces cumplan con su función de proteger los derechos fundamentales de las personas; se busca, en suma, que la impartición de justicia cumpla con los estándares constitucionales que la definen: que exista certidumbre, previsibilidad y Estado de derecho, para evitar el abuso de poder y para dar cabal salida a los conflictos sociales.

Este número busca contribuir, como lo ha manifestado el Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, a la renovación del Poder Judicial de la Federación desde la independencia judicial, que le permita cumplir con su función de contrapeso, sin presiones ni interferencias externas de ningún tipo. El tema es analizado de manera multifacética en trece artículos y cuatro comentarios jurisprudenciales; donde se abordan temas tan variados como, por ejemplo, la relación entre la independencia judicial y los derechos fundamentales, la injerencia de la política en la labor jurisdiccional, el papel de la

opinión pública en el trabajo de los juzgadores, el juicio político contra jueces, la autonomía de la judicatura militar, la reducción salarial de los jueces, entre otros.

Esperamos sinceramente haber logrado el objetivo de contribuir al constante engrandecimiento de esta publicación emblemática. Enhorabuena.

Dr. Ramón Ortega García

Editor responsable